

**3969** RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Umbrete (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de varios Agentes de la Policía Local.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resoluciones de Alcaldía número 74/1995, de 15 de mayo, y 19/1998, de 24 de enero, y de conformidad con las propuestas realizadas por los Tribunales calificadoros de las correspondientes pruebas selectivas y por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento las personas que seguidamente se indican para la provisión de las plazas que asimismo se especifican:

Don Jesús Arcos Jiménez, documento nacional de identidad 28.433.606-V, Agente de Policía Local, grupo D, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Efectos del nombramiento: Desde el 1 de abril de 1995.

Don Orellano Trigo Trigo, documento nacional de identidad 75.408.201-X, Agente de Policía Local, grupo D, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Efectos del nombramiento: Desde el 1 de abril de 1995.

Don José M. García Rastrero, documento nacional de identidad 28.725.954-N, Agente de Policía Local, grupo D, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Efectos del nombramiento: Desde el 24 de enero de 1998.

Umbrete, 30 de enero de 1998.—El Alcalde, Ramón Mier Salado.

## UNIVERSIDADES

**3970** RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se adjudican los puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios, adscritos a los grupos C y D, convocados para su provisión mediante concurso específico de méritos por Resolución de 23 de septiembre de 1997.

Mediante Resolución de 23 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de per-

sonal funcionario de administración y servicios, adscritos a los grupos C y D.

En su virtud, una vez valorados los méritos alegados por los concursantes a los puestos convocados, según lo establecido en las bases de la convocatoria, y de conformidad con la propuesta de adjudicación de puestos de trabajo formulada por la Comisión de Valoración del presente concurso, en cumplimiento del artículo 46.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Universidad acuerda:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y resolver el concurso específico de méritos citado, adjudicando los puestos de trabajo adscritos al grupo C que se relacionan en el anexo a los candidatos que igualmente se especifican en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si el nuevo destino no implica el cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si implica cambio de residencia del funcionario o comporta el reintegro al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución. Si la resolución de concurso comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

Tercero.—El cómputo del plazo de el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 48.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se acuerde por causa justificada suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa la preceptiva comunicación al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad «Carlos III» de Madrid, en cumplimiento de lo que establece el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 23 de enero de 1998.—El Gerente, Rafael Zorrilla Torrás.

### ANEXO

N.º de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese			Datos personales		
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo
1	Tercer ciclo y máster Secretaría.	16	C/D	Getafe.	Jefe de Negociado. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda.	14	Madrid.	Moreno Sánchez, María José.	5007436668	A1146
2	Actividades Culturales y Deportivas. Jefe Negociado.	18	C/D	Getafe.	Puesto base. Campus de Getafe. Universidad «Carlos III».	16	Getafe.	Mora Arcos, Ramón.	3399098613	A1135
3	Gestión Económica. Jefe Negociado.	14	C/D	Getafe.	Auxiliar administrativo. Recursos Humanos. Universidad «Carlos III».	12	Getafe.	García Rey, Francisco Javier.	5218213557	A1146
4	Gestión de Recursos. Jefe Negociado.	14	C/D	Getafe.	Auxiliar administrativo. Gestión de Recursos. Universidad «Carlos III».	12	Getafe.	Cantalapiedra Velasco, Asunción.	5005040235	A1146

N.º de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese			Datos personales		
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo
5	Administración Campus de Getafe. Secretaria Departamento.	14	C/D	Getafe.	Secretaría Departamento Administración. Campus de Getafe. Universidad «Carlos III».	12	Getafe.	Gómez González, María Blanca.	5208773835	A1146
6	Administración Campus de Getafe. Secretaria Departamento.	12	D	Getafe.	Auxiliar de Oficina. Servicio de G. Económica. Sub. Territ. Madrid-sur. Ministerio de Educación y Cultura.	12	Leganes.	Morcillo Esteban, María del Mar.	5003590313	A1146
6	Administración Campus de Getafe. Secretaria Departamento.	12	D	Getafe.	Auxiliar de Oficina. Instituto de Educación Secundaria «Villa de Valdemoro». Sub. Territ. Madrid-sur. Ministerio de Educación y Cultura.	12	Valdemoro.	Sánchez Requena, María Mercedes.	5235025935	A1622
7	Administración Campus de Getafe. Auxiliar administrativo.	12	D	Getafe.	Auxiliar de Oficina. Instituto de Educación Secundaria «Gran Capitán». Ministerio de Defensa.	12	Madrid.	Morales Morales, María Rosario.	752256846	A1146
8	Administración Campus de Leganés. Jefe Negociado.	14	C/D	Leganés.	Auxiliar administrativo. Administración Campus de Leganés. Universidad «Carlos III».	12	Leganés.	Lázaro Ramos, María del Carmen.	344670168	A1146
9	Administración Campus de Leganés. Secretaria Departamento.	12	D	Leganés.	Jefe Negociado. Parque y Centro de Mantenimiento de Mat. de Ing. Ministerio de Defensa.	14	Madrid.	Rubio Cano, Antonia.	5164430457	A1146
10	Servicio de Informática. Técnico Auxiliar de Sistemas.	16	C	Getafe.	Jefe Negociado. Subd. Gral. Admón. e Insp. Dir. Gral. Obj. Conciencia. Ministerio de Justicia.	16	Madrid.	Ramiro Herranz, María Luisa.	5028381957	A6025
11	Servicio de Informática. Técnico Auxiliar de Sistemas.	16	C	Leganés.	Técnico Aux. Informática. Sección de Mecanización. Subd. Territ. Madrid-sur. Ministerio de Educación y Cultura.	15	Leganés.	López Vegas, María del Carmen.	803042657	A1188
11	Servicio de Informática. Técnico Auxiliar de Sistemas.	16	C	Leganés.	Programador de Segunda. Secretaria General. Ministerio de Educación y Cultura.	15	Madrid.	Moreno López, Mariano.	3350043313	A1188
12	Servicio de Informática. Técnico Auxiliar de Sistemas.	14	C	Getafe.	Operador de consola. Intervención Regional de Cataluña. Ministerio de Economía y Hacienda.	15	Barcelona.	Villa Collar, Antonio.	3286968302	A1188

**3971** RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se dispone el nombramiento de Vicegerente de Recursos Humanos de esta Universidad.

Habiéndose convocado por Resolución de fecha 3 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de noviembre), provisión del puesto de trabajo de Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, mediante el sistema de libre designación, una vez efectuado el procedimiento señalado en dicha convocatoria y vista la propuesta del ilustrísimo señor Gerente de la Universidad,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 94, f) de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto nom-

brar Vicegerente de Recursos Humanos a don Santiago Melcón Pérez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía.

El plazo de toma de posesión del citado puesto será de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, comunicando, previamente, su interposición a este Rectorado, según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 2 de febrero de 1998.—El Rector, Miguel Florencio Lora.